



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01903-0009646-2

VISTO:

El expediente Nº 01903-0009646-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Nº 2 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO C.E.F. N° 22 – CORONDA - DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO – PROVINCIA DE SANTA FE”**; emitida por la Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 120 de fecha 03 de febrero de 2025 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subdirección de Proyectos de Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas, emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta Nº 2 (foja 01/03), relacionada a diversas consultas formuladas por los posibles oferentes de la licitación de marras;

Que el Director Provincial de la DIPAI prestó su conformidad para la prosecución del trámite (foja 04);

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta Nº 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO C.E.F. N° 22 – CORONDA - DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO – PROVINCIA DE SANTA FE”**, emitida por la Di.P.A.I., dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

